

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28579 *BARCLAYS BOLSA EUROPA, F.I.
(FONDO ABSORBENTE) BARCLAYS PREMIER ACCIONES, S.A.
SICAV
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

La Junta General de Accionistas de "Barclays Premier Acciones, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión de Capital Variable", de un lado y Barclays Wealth Managers España, S.A, S.G.I.I.C. y Barclays Bank, S.A., entidades gestora y depositaria, respectivamente de "Barclays Bolsa Europa, F.I.", de otro, han aprobado en sus reuniones celebradas los días 30 de julio de 2009 y 23 de marzo de 2009, respectivamente, y una vez obtenida la preceptiva autorización previa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la fusión de ambas instituciones por absorción de la Sociedad por el Fondo, con disolución sin liquidación de la Sociedad de Inversión de Capital Variable y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones, al Fondo absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 4 de mayo de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercitar los acreedores de la Sociedad en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio por el que se aprueba la fusión en los términos previstos en los artículos 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de septiembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de Barclays Premier Acciones, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión de Capital Variable, D. Inocente Arriaga Labrada y el Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. José Luis Lorente Navarro.

ID: A090069007-1